



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, Huila

31 de mayo

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Alexandra Díaz Bermúdez, con C.C. No. 1.075.318.368,

Angie Natalye Lasso Romero, con C.C. No. 1.081.160.217,

Elsy Adriana Contreras Ovalle, con C.C. No. 1.014.291.163

Elkin Johalvert Chalitas Payaguaje, con C.C. No. 1075286739,

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado o Artículo de investigación

Titulado: Conflictos, Violencia y Paz en la Ruralidad. El caso de los Corregimientos de Aipecito, San Luis y Chapinero de la Ciudad de Neiva.

presentado y aprobado en el año 02 de enero del 2021 como requisito para optar al título de

Politólogo; Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

Vigilada Mineducación



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Elkin Johalvert Chalitas Payaguaje

Firma:

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Angie Natalye Lasso Romero

Firma:

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Alexandra Díaz Bermúdez

Firma: Alexandra Díaz B.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Elsy Adriana Contreras Ovalle

Firma: Adriana Contreras



**TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO:** Conflictos, Violencia y Paz en la Ruralidad. El caso de los Corregimientos de Aipecito, San Luis y Chapinero de la Ciudad de Neiva.

**AUTOR O AUTORES:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
1. Díaz Bermúdez	Alexandra
2. Lasso Romero	Angie Natalye
3. Contreras Ovalle	Elsy Adriana
4. Chalitas Payaguaje	Elkin Johalvert

**DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Bedoya Hernández	Jonathan

**ASESOR (ES):**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Bedoya Hernández	Jonathan

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:** Politólogo

**FACULTAD:** Ciencias Jurídicas y políticas

**PROGRAMA O POSGRADO:** Ciencia Política

**CIUDAD:** Neiva, Huila

**AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2020 **NÚMERO DE PÁGINAS:** 35

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



**TIPO DE ILUSTRACIONES** (Marcar con una X):

Diagramas\_\_\_Fotografías\_\_\_Grabaciones en discos\_\_\_ Ilustraciones en general\_\_\_Grabados\_\_\_  
Láminas\_\_\_Litografías\_\_\_ Mapas\_\_\_Música impresa\_\_\_ Planos\_\_\_Retratos\_\_\_ Sin ilustraciones\_\_\_Tablas  
o Cuadros\_\_\_

**SOFTWARE** requerido y/o especializado para la lectura del documento:

**MATERIAL ANEXO:**

**PREMIO O DISTINCIÓN** (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

**PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:**

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. violencia	Violence	6. Derechos	Rights
2. Conflicto	Conflic	7. Restitución	restitution
3. Cultura de paz	Culture of peace	8. Paz	Peace
4. Estado colombiano	Colombian State	9. Habitantes	population
5. Zonas Rurale	Rural zones	10. Confrontación	Confrontatiton

**RESUMEN DEL CONTENIDO:** (Máximo 250 palabras)

El artículo de investigación busca profundizar en las perspectivas de construcción de paz de los habitantes al Occidente de la ciudad de Neiva, especialmente en los corregimientos Aipecito, San Luis y Chapinero, siendo territorios de índole rural afectados por el conflicto armado colombiano; en la actualidad adelantan procesos de restitución y restauración de derechos, los cuales son fundamentales al momento de hablar de posconflicto; por tanto, se pretende dar una aportación y comprensión de las prácticas y dinámicas generadas dentro del periodo de violencia y en el contexto del pos-acuerdo. Para ello, se hace una descripción de los conflictos y violencias que marcaron a zonas rurales de Colombia. En este estudio de caso, el noroccidente de Neiva. Así mismo, se presentan las secuelas que esta confrontación armada ha dejado a la comunidad, por lo cual se aborda a la población, donde desde sus vivencias describen sus prácticas cotidianas, los conflictos vividos



durante la confrontación armada y los que viven en la actualidad después de la firma de los acuerdos de Paz en el año 2016. Por ello, el estudio estuvo planteado desde la perspectiva teórica de paz positiva propuesta por Galtung (1998), Es así, que el artículo se realizó desde una perspectiva crítica con enfoque cualitativo, en la cual se evidencia la participación activa de la comunidad por medio de talleres, entrevistas y grupos focales que permitieran recuperar sus experiencias colectivas de construcción de paz.

**ABSTRACT:** (Máximo 250 palabras)

The research article seeks to delve into the peacebuilding perspectives of the inhabitants to the West of the city of Neiva, especially in the townships of Aipecito, San Luis and Chapinero, which are rural territories affected by the Colombian armed conflict; Currently, they are carrying out processes for the restitution and restoration of rights, which are fundamental when speaking of post-conflict; Therefore, it is intended to provide a contribution and understanding of the practices and dynamics generated within the period of violence and in the context of the post-agreement. For this, a description of the conflicts and violence that affected rural areas of Colombia is made. In this case study, the northwestern Neiva. Likewise, the consequences that this armed confrontation has left to the community are presented, for which the population is approached, where from their experiences they describe their daily practices, the conflicts experienced during the armed confrontation and those who live today after of the signing of the Peace Accords in 2016. For this reason, the study was raised from the theoretical perspective of positive peace proposed by Galtung (1998). Thus, the article was made from a critical perspective with a qualitative approach, in which the active participation of the community is evidenced through workshops, interviews and focus groups that allow them to recover their collective experiences of peace building.



DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>4 de 4</b>
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

**APROBACION DE LA TESIS**

Nombre Jurado: Cristian Mauricio Londoño Aristizabal

Firma:

Nombre Jurado: José David Copete Narvárez

Firma:

# **Conflictos, Violencia y Paz en la Ruralidad. El caso de los Corregimientos de Aipecito, San Luis y Chapinero de la Ciudad de Neiva.<sup>1</sup>**

Alexandra Díaz Bermúdez  
[alexadiaz1599@hotmail.com](mailto:alexadiaz1599@hotmail.com)  
Universidad Surcolombiana

Angie Natalye Lasso Romero  
[angielasso26@hotmail.com](mailto:angielasso26@hotmail.com)  
Universidad Surcolombiana

Elsy Adriana Contreras Ovalle  
[drina\\_conta@outlook.com](mailto:drina_conta@outlook.com)  
Universidad Surcolombiana

Elkin Johalvert Chalitas Payaguaje  
[elkinchalaz@hotmail.com](mailto:elkinchalaz@hotmail.com)  
Universidad Surcolombiana

## **Resumen**

El artículo de investigación busca profundizar en las perspectivas de construcción de paz de los habitantes al Occidente de la ciudad de Neiva, especialmente en los corregimientos Aipecito, San Luis y Chapinero, siendo territorios de índole rural afectados por el conflicto armado colombiano; en la actualidad adelantan procesos de restitución y restauración de derechos, los cuales son fundamentales al momento de hablar de posconflicto; por tanto, se pretende dar una aportación y comprensión de las prácticas y dinámicas generadas dentro del periodo de violencia y en el contexto del pos-acuerdo. Para ello, se hace una descripción de los conflictos y violencias que marcaron a zonas rurales de Colombia. En este estudio de caso, el noroccidente de Neiva. Así mismo, se presentan las secuelas que esta confrontación armada ha dejado a la comunidad, por lo cual se aborda a la población, donde desde sus vivencias describen sus prácticas cotidianas, los conflictos vividos durante la confrontación armada y los que viven en la actualidad después de la firma de los acuerdos de Paz en el año 2016.

---

<sup>1</sup> Proyecto de Investigación Financiado por la Convocatoria Interna de Semilleros de Investigación del año 2018: “Perspectivas de construcción de paz de los habitantes del occidente de Neiva: Caso de los corregimientos de Aipecito, San Luis y Chapinero” el cual hace parte del semillero CONSURPAZ adscrito al Grupo de Investigación y Proyección Social “Región y Política” de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Surcolombiana. Director: Jonathan Bedoya Hernández, Integrantes: Alexandra Díaz Bermúdez, Angie Natalye Lasso Romero, Elsy Adriana Contreras Ovalle, Elkin Johalvert Chalitas Payaguaje.

En este sentido se busca el reconocimiento de las diferentes perspectivas de paz y los retos que los actores sociales han percibido en la actualidad, como la búsqueda de la satisfacción de las necesidades de la población a nivel de infraestructura, seguridad, salud, y por ende la necesidad de una construcción de Cultura de Paz. Por ello, el estudio estuvo planteado desde la perspectiva teórica de paz positiva propuesta por Galtung (1998), en la que se destaca esta como el despliegue de la vida a través de la implementación de esfuerzos mancomunados que permitan transformar los conflictos violentos en relaciones y estructuras más inclusivas y sostenibles.

Es así, que el artículo se realizó desde una perspectiva crítica con enfoque cualitativo, en la cual se evidencia la participación activa de la comunidad por medio de talleres, entrevistas y grupos focales que permitieran recuperar sus experiencias colectivas de construcción de paz.

### **Palabras Claves:**

Violencia, Conflicto, Cultura de paz, Estado Colombiano

### **1. Introducción**

Tras las largas décadas de conflicto armado vivido en Colombia desde los años 60; se vislumbra un cambio drástico en la historia del país para el año 2016 con la firma del acuerdo de paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno nacional en cabeza del entonces presidente Juan Manuel Santos.

Con la firma de los acuerdos de paz en la Habana-Cuba. Se consolidan nuevas dinámicas territoriales, que dan paso a un cambio en la organización del territorio nacional; consolidando nuevas prácticas políticas, sociales, económicas y culturales en todo el país con mayor profundidad en zonas donde se vivió con más fuerza el conflicto armado por ser lugares estratégicos para los grupos al margen de la ley o el ejército nacional.

La implementación de los acuerdos amplía las posibilidades de acceder a territorios que antes eran de dominio de las FARC-EP, por lo cual el equipo de investigación da inicio al proceso de acompañamiento a las comunidades del occidente de Neiva, en el tránsito a una nueva etapa del vivir en sociedad sin la mediación de un actor armado; por ello es necesario traer a consideración las vivencias y experiencias de los que sufrieron directa e indirectamente el conflicto armado, en especial las personas que conforman la población rural, principalmente campesinos excluidos históricamente.

La investigación del semillero CONSURPAZ, se centró en los territorios rurales de la región Surcolombiana afectados directamente por el conflicto armado como es el caso de los corregimientos de Aipecito, San Luis y Chapinero que se encuentran ubicados al occidente de la ciudad de Neiva capital del Huila.

En los corregimientos del noroccidente de la ciudad de Neiva, el conflicto entre la guerrilla y el Estado colombiano ha sido uno de los principales causantes de disputa en la zona. Durante toda la época del conflicto armado se ha evidenciado la violencia en muertes, destierros, desplazamiento y confrontación armada. Cabe resaltar que existen momentos de calma, pero quedan los vestigios conflictivos y violentos, creando desigualdades, sufrimientos y traumas, que según Galtung (1998) se podrían clasificar en violencia cultural, estructural y directa, lo que permite evidenciar de una forma más ordenada y clara los acontecimientos violentos ocurridos durante y después del conflicto armado en la región.

La investigación se enfocó en identificar y analizar las vivencias de los habitantes en los corregimientos antes y después de la firma del acuerdo de paz, considerando que en una época de post-conflicto no se tiene la presencia del grupo armado FARC-EP, pero sí se van creando nuevas dinámicas y órdenes territoriales de configuración del poder ante una ausencia de Estado en los territorios. Por ello se busca conocer las prácticas cotidianas de la población afectada a causa del conflicto armado en la zona.

Relatos de los actores involucrados, permiten dar cuenta de hechos en los corregimientos que visibilizan situaciones de conflicto y violencia donde se encuentran inmersos el grupo armado FARC-EP y el ejército nacional, dejando a las comunidades sujetas a una serie de problemáticas sociales, debido a un Estado con presencia limitada en el territorio y un grupo armado en busca de un poder y control territorial por vías inconstitucionales e ilegales.

Este panorama de constantes confrontaciones dejó como resultados la vulneración de los Derechos Humanos, pérdidas familiares, materiales, inseguridad y miedo a revivir escenarios de violencia, dado que los enfrentamientos armados ocurrían con frecuencia, ofreciendo pocas garantías de tener una vida digna ajustada al cumplimiento y satisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes y de los Derechos Humanos.

## **2. Metodología**

Para la realización de la presente investigación se pusieron en práctica los postulados epistemológicos del paradigma crítico, el cual es fundamentado por autores como Horkheimer, Adorno y Habermas.

Es así como desde este paradigma se asume que la realidad contiene aspectos subjetivos y objetivos, lo que sitúa la investigación en un contexto de interacción constante con el objeto de estudio; por ello en coherencia con dicha opción epistemológica se desarrolla la investigación desde el método cualitativo, el cual privilegia la experiencia subjetiva, es decir trabaja con los significados que las personas otorgan al mundo que los rodean, las vivencias, intenciones y decisiones que toman en el actuar cotidiano.

Lo que permite desarrollar la investigación en una constante relación con el objeto de estudio; facilitando la interacción y evidenciando las vivencias de los habitantes de los corregimientos de forma cercana al trabajar con las propias palabras mediante el diálogo oral, interpretación de la conducta observable, dibujos y símbolos. Siendo lo más objetivos posibles sin interferir en las cotidianidades de los pobladores durante toda la investigación para no interferir en los resultados de la misma.

La investigación consistió en un estudio de caso, que permite comprender la complejidad de la situación estudiada y describir los diversos contextos, actores, demandas y estrategias (Galeano, 2004) adoptadas por los habitantes de los corregimientos durante el conflicto armado y después del mismo. De esta forma, se hace uso de técnicas como la observación, entrevista y talleres llevados a cabo al momento de aplicar la teoría y el análisis en el campo de investigación, para visibilizar factores relevantes de los comportamientos, culturas, tradiciones y relatos.

La investigación se desarrolló en tres fases: descriptiva, analítica y de socialización. En la fase descriptiva se realizó un minucioso rastreo teórico y consolidación de fichas técnicas a partir de textos que dan cuenta, desde una perspectiva teórica, de las realidades a las que se pretende visibilizar en la investigación cualitativa. Adicionalmente, se utilizaron técnicas que permitieran el diálogo, como lo son la entrevista formal e informal y técnicas interactivas que proveen al investigador de información detallada mediante talleres; encuentros en los cuales los habitantes tenían la posibilidad de realizar diversas actividades como narrar cuentos, dibujar

y escribir, dotando la investigación de insumos que dan cuenta de hechos que acontecieron durante el conflicto y después del mismo.

En la fase de análisis y en coherencia con los procesos de validación propios del enfoque cualitativo, se utilizaron mecanismos como la triangulación de fuentes, desde perspectivas teóricas y disciplinares, de enfoques, de informantes y de investigadores, que permitieron dar cuenta de la representatividad generada en los datos y la saturación de categorías previas y emergentes (Arboleda y Morales, 2003).

Finalmente, en la fase de socialización, es de resaltar que las técnicas interactivas fueron utilizadas no solo para la generación de información sino también para la validación de los resultados en esta última fase, dando la posibilidad de que la teoría creada a partir de la investigación, realmente corresponda a las vivencias y procesos de las organizaciones participantes.

### **3. Marco teórico**

#### **3.1 Conflicto**

La caracterización y el análisis de conflictos puede ser inicio para superar la presencia de injusticias, carencias o efectos negativos de la vida social o del sector afectado, a partir de un reconocimiento del entorno para determinar la mejor forma de afrontar la problemática. Tomando en cuenta el concepto de conflicto realizado por el politólogo noruego Johan Galtung, retomado por Fisas donde se considera:

una situación en la que un actor (una persona, una comunidad, un Estado, etc.) se encuentra en oposición consciente con otro actor (del mismo o diferente rango), a partir del momento en que persiguen objetivos incompatibles (o estos son percibidos como tales), lo que los conduce a una oposición, enfrentamiento o lucha. (Fisas, 1987, pág.166).

De igual manera, para complementar este concepto se tiene en cuenta el conflicto desde la perspectiva del filósofo francés Raymond Aron retomado por Fisas, donde lo expresa como; “una oposición entre grupos e individuos por una posesión de bienes escasos o la realización

de valores mutuamente incompatibles”. (Fisas, 1987, Pág. 166).

Cabe señalar que, a pesar de perseguir objetivos incompatibles, puede haber conflictos que no caen en acciones de violencia (aunque en su mayoría los conflictos si puedan llegar a causar violencia), pero a diferencia de esto, la violencia en sí es la mutación de un conflicto que no se pudo llegar a resolver por diálogos o acuerdos.

En el contexto de un conflicto es importante determinar todo lo que puedan dar cuenta del desarrollo del mismo para así poder conocer la magnitud, alcance y posible solución, por ello, una clasificación más precisa de los conflictos es teorizada por Rapoport y retomado por Fisas donde se concibe de tres maneras distintas; “a) luchas: son las explosiones irracionales de acción-reacción. b) juegos: son conflictos racionales de estrategia que intentan engañar al antagonista. c) debates: son intentos de persuadir”. (Fisas, 1987, Pág.171).

Existen otras perspectivas de concebir la diferenciación de los conflictos las cuales son:

Conflictos de legitimidad: surgen como consecuencia de la falta de legitimidad de un régimen, la ausencia de participación política y problemas en la distribución de bienestar. Son típicos en las “nuevas democracias”. Conflictos de transición: se refieren entre fuerzas rivales, con diferentes intereses, para hacerse con el poder en procesos de transición y cambio político.”. Conflictos de identidad: son conflictos que tienen como consecuencia la búsqueda de la protección de la propia identidad. En sus raíces hay diferencias étnicas, tribales y lingüísticas dentro de “grupos familiares” que han entrado en disputas. Conflictos de desarrollo: son consecuencia entre el abismo entre ricos y pobres. (Fisas, 1998, Pág.52).

La necesidad de un reconocimiento de las distintas formas de conflictos va de la mano de quienes son los actores presentes en la situación, desde un nivel general a uno particular, donde están visibles en las dinámicas que los rodean, hace que exista una distinción más precisa de los protagonistas en los conflictos. Fisas retomando a Galtung los identifica de la siguiente manera: “a) Personas: uno o más adversarios. b) Sociedades: relaciones entre diferentes categorías o grupos. c) Sistemas: interacciones entre adversarios dentro de un mismo sistema social.” (Fisas, 1987, Pág.170)

Luego de identificar los actores, la clasificación de los conflictos y las dinámicas que los rodean. Se debe pensar en su tratamiento. Según Galtung retomado por Fisas “un conflicto

puede tratarse, además, mediante métodos disociativos y métodos asociativos. En el primer caso, las partes se mantienen separadas, mientras que el segundo de las dos partes colabora en la solución del conflicto”. (Fisas, 1987, P.169)

La búsqueda de superar los conflictos debe estar encaminada a la construcción de la paz. Los procesos que van encaminados a la solución de conflictos pueden ser estructurados desde un enfoque diferente como el transformador, es decir:

La transformación, como enfoque, aspira a crear procesos de cambio constructivo a través del conflicto. Estos procesos brindan la oportunidad de aprender sobre nuestros patrones de conducta y abordar estructuras relacionales, a la par que nos dan soluciones concretas a problemas emergentes. (Lederach, 2009, Pág. 17)

Desde ese enfoque transformador propuesto por Lederach se mencionan cuatro distintas dimensiones que se diferencian dentro del conflicto las cuales es necesario tener en cuenta:

Dimensión personal del conflicto: el conflicto nos afecta el bienestar físico, la autoestima, la estabilidad emocional, la capacidad de percibir con precisión y, la integridad espiritual. (...). Dimensión relacional del conflicto: la transformación refiere la manera en que los patrones de comunicación e interacción son afectados por el conflicto. Mira más allá de la tensión en torno a los asuntos visibles y se enfoca en los cambios subyacentes producidos por el conflicto. (...) Dimensión estructural del conflicto: centra su atención en la forma en que las estructuras sociales, las organizaciones y las instituciones se construyen, se mantienen y cambian a raíz del conflicto. (...) Dimensión cultural del conflicto: cambios producidos por el conflicto en los patrones más amplios de la vida del grupo, incluyendo la identidad y las formas en que la cultura afecta los patrones de respuesta y conflicto.(Lederach, 2009, Pág.27)

Cabe aclarar que hay una idea desde otras miradas como la del funcionalismo, que concibe a los conflictos como situaciones negativas, ya que lo que se busca es reproducir de manera perfecta el orden establecido en las distintas sociedades. Talcott Parsons retomado por Lorenzo “consideraba al orden como fundamento de su concepto de sistema social, toda disensión o conflicto era una traición a los intereses colectivos o, cuando menos, un serio peligro para ellos.” (Lorenzo, 2001, Pág. 242)

Para el estudio de los conflictos en la actualidad no se puede aceptar deliberadamente la

utilización de modelos o patrones de interpretación que tengan demasiado tiempo de ser creados ya que los contextos de los conflictos son distintos debido al dinamismo de las sociedades y las diferentes causas que pueden hacer que un conflicto estalle. Lorenzo retomando a Durkheim describe dos fases para que un conflicto llegue a ese punto máximo: “1. Acumulación de ansiedades y frustraciones, producidas por una drástica restricción de las aspiraciones que albergaba el actor social. 2. Arranque espontáneo de ira popular.”. (Lorenzo, 2001, Pág.244) Por lo cual, esa acumulación de situaciones específicas genera casos totalmente particulares unos de otros, aunque inevitablemente con aspectos similares.

### **3.2 Violencia**

Considerando que un conflicto se puede denotar como una creación netamente humana que surge de las diferencias de pensamiento y actuar de dos o más sujetos. El conflicto no es violencia; no es necesaria la presencia de la violencia en un conflicto, pero sí la presencia de conflicto en la violencia; en palabras de Fisas, el conflicto es:

Una construcción social, una creación humana, diferenciada de la violencia (puede haber conflictos sin violencia, pero no violencia sin conflicto), que puede ser positivo o negativo según cómo se aborde y termine, con posibilidades de ser conducido, transformado y superado (puede convertirse en paz) por las mismas partes, con o sin ayuda de terceros, que afecta a las actitudes y comportamientos de las partes, en el que como resultado se dan disputas. (Fisas, 1998, pág.30)

En estos términos, la violencia es la no solución y expansión de un conflicto. Es la pérdida de dominio sobre el conflicto que culminó en violencia; desemboca en el uso de la fuerza, de la amenaza, de la guerra para obtener un beneficio propio o general arrasando con el opositor. Según Fisas, en su texto “de qué hablamos cuando hablamos de paz y conflicto”; la violencia es:

Uso o amenaza de uso de la fuerza o potencia, abierta u oculta, con la finalidad de obtener de uno o varios individuos algo que no consienten libremente o de hacerles algún tipo de mal (físico, psíquico o moral). La violencia, por tanto, no es solamente un determinado tipo de acto, sino también una determinada potencialidad. (1998, pág.24)

Al estudiar la violencia como una potencialidad, se puede observar que no es sólo negativa (para uso malo); también es positiva (para uso bueno). En otras palabras; esa violencia se puede transformar en un conflicto cuyo desenlace sea positivo y se de apertura a un diálogo y a una negociación o puede culminar en más violencia, sin diálogo, sin negociación y finalizando con la destrucción de la parte opositora o de todas las partes en conjunto.

Por su parte, Fisas (1998) se enfoca en otro tipo de violencia, en la cual no es solo la destrucción del oponente, es lo que genera esa destrucción, la gloria, un héroe, una victoria, todo ello lo hace al afirmar que: “La violencia es en ocasiones el método escogido por algunos actores para hacerse conocer y obtener por la fuerza bruta un reconocimiento desde el exterior.” pág.58. Los estudios de la violencia han ido más allá de las definiciones, se han consolidado teorías de validez universal para tratar de explicar y comprender los diversos comportamientos de los Estados y sociedades al hacer uso de la misma como salida del conflicto y no un uso racional de otros medios. Por ejemplo; Fisas (1987) toma “la teoría de la modernización desarrollada por Huntington para quien las sociedades en transición son las más proclives a la violencia. No es la pobreza y el retraso lo que genera violencia e inestabilidad, sino el deseo de enriquecerse y modernizarse” pág.188.

Es decir, la violencia como producto de la evolución del hombre, del afán que desde tiempos remotos han tenido las sociedades por avanzar, conocer, explorar y sentirse superior en todos los ámbitos posibles sin importar los medios para alcanzar el poder; es por ello que en gran parte de la historia de la humanidad se evidencian guerras por obtener tierras, riquezas, súbditos, poder. Es aquí donde surge la duda si el ser humano es violento por naturaleza, por su composición genética o si por el contrario la sociedad, la cultura en la que se desarrolla lo vuelve violento; por ello, estudios de la fisiología señalan que

La noradrenalina es el agente causal de la agresión y de la esquizofrenia simple. La noradrenalina está fuertemente correlacionada con la cólera dirigida hacia afuera, mientras que la adrenalina está fuertemente correlacionada con la cólera dirigida hacia adentro o ansiedad. La cólera dirigida hacia afuera puede producir en los sujetos la respuesta de ataque. (Mackal, 1983, pág.96)

Según estos estudios, la tendencia a la violencia es propia del ser humano, existen agentes que la causan, es decir, no se puede evitar ser violento, se podría controlar, pero no evitar en un

cien por ciento lo cual podría significar que el ser humano es violento por naturaleza y esa es la justificación a todos los ataques, guerras y asesinatos ocurridos a lo largo de la historia de la humanidad. Pero, por qué si todos los seres humanos tienen la misma genética violenta no todos la desarrollan de la misma forma, de allí se podría inferir que el factor desarrollante de este agente violento es la cultura, la sociedad y sus costumbres llevan a que una persona desarrolle un menor o mayor grado de violencia, sería la explicación más racional que se podría dar al respecto.

Otros estudios afirman que la violencia no es innata del hombre, no existen factores violentos y agresivos en su constitución. Su proceder es propio de la comunidad en la que habita, auténtico de la sociedad y cultura en la cual se desarrolla. De circunstancias externas a este. “Nuestros comportamientos están moldeados por nuestros tipos de condicionamiento y nuestros modos de socialización. No hay nada en la fisiología neurológica que nos obligue a reaccionar violentamente” (Fisas, 1998, pág. 27). Por ejemplo:

Para Marx, la sociedad se encuentra en permanente cambio o progreso. Como consecuencia de la generación de excedentes económicos fue posible el surgimiento de la propiedad privada, lo cual hizo necesario la existencia del Estado como mecanismo para garantizarla. El surgimiento de la propiedad privada y el Estado como instrumento de dominación constituye la base de la violencia. Este es un método para adquirir la propiedad y para mantenerla. (Deas y Gaitán, 1994, pág.111)

Se basa en el argumento de la violencia como producto de una represión estatal, consecuencia de desigualdades vistas como otro tipo de violencia creada por el aparato que conlleva a luchas para generar transformaciones y cambios en la sociedad para que se disminuyan esas desigualdades, pero que a su vez legitima la violencia como único medio para conseguir esos cambios. Es ver la violencia como consecuencia de una serie de factores externos que generan presión en una sociedad dominada que termina por gestar una revolución (en su mayoría violenta) en contra de ese sistema violento, opresor y desigual.

Dentro de las teorías funcionalistas, al parecer, sí es posible concebir sociedades cerradas que desarrollan de manera independiente una cultura violenta. [...] Dentro de este enfoque sería posible concebir una cultura violenta, es decir, unas costumbres y tradiciones violentas en una sociedad particular que cumplen funciones específicas, una

forma de cultura de violencia que las personas acatan por motivos de conveniencia.  
(Deas y Gaitán, 1994 pág.103)

Esas costumbres y tradiciones violentas en su mayoría son legitimadas por la comunidad sin fijarse como tal en ello, las culturas de violencia suelen pasar desapercibidas, como un chip que se implanta en la sociedad sin ser percibido y tiene el poder de moldear las actuaciones de cada grupo dentro de esa sociedad; creando a su vez desigualdades y medios de consumo ajustados para cada clase social. Para hablar del tema es pertinente mencionar a Johan Galtung; en sus estudios sobre la violencia recoge la mayoría de conceptos y tipologías relevantes antes expuestos, él se encarga de categorizar y clasificar sustentando la no existencia de un solo tipo de violencia, sino que ésta se encuentra dividida en tres de los cuales solo se evidencia la capa superior, es decir, la violencia directa. Estos tipos de violencia forman un triángulo (el triángulo de la violencia) en el cual se encuentra como base la violencia estructural y la violencia cultural, lo que Galtung denomina zona no visible y en la cima del triángulo se encuentra la violencia directa, denominada como la zona visible.

La violencia directa, física y/o verbal, es visible en forma de conducta. Pero la acción humana no nace de la nada, tiene raíces. Se indican dos: una cultura de violencia (heroica, patriótica, patriarcal, etc.) y una estructura que en sí misma es violenta por ser demasiado represiva, explotadora o alienadora; demasiado dura o demasiado laxa para el bienestar de la gente. (Galtung, 1998, pág.15).

La violencia directa, es el resultado de las otras violencias; es el peso que recae sobre el sujeto que lo lleva a actuar de forma violenta; este tipo de violencia se encuentra acompañada de un conjunto de elementos estructurales y/o culturales que influyen el actuar; en pocas palabras es el resultado del contexto en el que se encuentra un sujeto o una población en general; al ser la violencia visible, en esta categoría se encuentran los muertos, los desplazados por la guerra o por las desigualdades estructurales, se observan los daños materiales; es el lado más vil de la violencia, de la guerra; el lado donde se ven los rostros de la población civil cada vez más y más golpeada. Este tipo de violencia se lee como el resultado de la violencia estructural y/o cultural; son las conquistas y represiones que continuarán vigentes en las anécdotas y glorificaciones estatales del uso de la fuerza que nublan la existencia de otra salida a los conflictos de una forma no violenta.

La violencia cultural es un mecanismo de legitimación, es el medio por el cual se ve “natural”, son todos los mitos de gloria que funcionan para su justificación. Su función principal es:

La legitimación de la violencia directa y estructural, así como de inhibir o reprimir la respuesta de quienes la sufren, y ofrece las justificaciones para que los seres humanos, a diferencia del resto de especies, se destruyan mutuamente y sean recompensados incluso por hacerlo. (Visas, 1998, pág.28)

La violencia cultural es la forma de premiar la victoria en una guerra, es la expresión más evidente de la satisfacción causada por la destrucción del oponente, pero todo esto se da a raíz de unas costumbres violentas en las cuales se enseña que es más macho el que pelea y gana. esta además se produce por una violencia patriarcal y machista que enseña desde las estructuras del Estado a reconocer el valor y la gloria en una victoria; que no es de machos llorar o el simple hecho de que los hombres no cocinan porque eso es función de la mujer. Es por ello que otros autores afirman que “La violencia es “cultura” en la medida en que a lo largo del tiempo ha sido interiorizada e incluso sacralizada por amplios sectores de muchas sociedades, a través de mitos, simbolismos, políticas, comportamientos e instituciones. (Fisas, 1998, pág.351). Por su parte, Galtung da siete ejemplos claros de cómo la violencia cultural se manifiesta en todos los ámbitos de la sociedad; La religión como creadora de violencia; por siglos se ha creado una imagen perfecta de un Dios, en algunas religiones se habla de “la creación a imagen y semejanza” esto ha servido de argumento para crear una cultura racista y sexista, excluyente de los que no son a imagen y semejanza de un todopoderoso; ha servido como una cultura machista donde la mujer es para “parir” y estar en el hogar.

La ideología es vista como una forma de manipulación por medio de ideologías políticas, y de Dios encarnado en un Estado, es allí donde surgen los nacionalismos, la devoción por esta estructura y la protección de la misma a toda costa, se evidencia la deshumanización, la lucha por el yo y no por el otro; la legitimación de la violencia estructural se hace más evidente en cuanto la ideología crea guerras, ve al oponente como un “sujeto” sin sentimientos, sin humanidad que solo merece el repudio por no pensar y actuar igual; es aquí donde se llega a la violencia directa, a la gloria y al trauma que esta causa.

El lenguaje es una de las formas más comunes de agresión y menos visibles, la sociedad se encuentra sumergida en un lenguaje culturalmente violento y legítimo que es normal la

discriminación, la humillación, la deshumanización y la desigualdad por medio de este. Es “normal” decir “negro, marica, trabajar como negro para vivir como blanco” entre un sinnúmero de palabras que suelen ser ofensivas, gran parte de las palabras “groseras” o refranes populares son para denigrar a la mujer y el menosprecio por una cultura minoritaria.

La violencia en el arte actualmente es utilizada para vender, se comercializa violencia en la música, en los periódicos amarillistas, en la televisión, el cine; esta es uno de los mejores negocios en el mundo del arte, ver a la mujer violada, al hombre asesinado, a los capos de la droga en una telenovela asesinando por doquier es el negocio redondo. Es la legitimación y el ejemplo de lo que se debe hacer si se quiere tener dinero y mujeres; es la mercantilización de la mujer como un objeto que debe estar bien operado para atraer hombres con mucho dinero.

Las ciencias empíricas producen violencia al aportar mano de obra barata y no especializada a las grandes industrias y economías mundiales, esto lleva a que la brecha de desigualdad crezca permitiendo que el rico cada vez más rico y el pobre más pobre. Donde es más común el contrato de buena mano de obra no certificada por dificultades en el acceso a la educación en condiciones denigrantes y a bajo costo que facilitar por parte del Estado cursos y programas que certifiquen e impulsen estos aprendizajes empíricos.

En las ciencias formales “Las matemáticas nos meten en el carril de una forma de pensamiento altamente compatible con el pensamiento en blanco y negro y la polarización en los espacios personales sociales y mundiales” (Galtung, p.19) la pérdida de la esencia humana, es la robotización de la sociedad.

La cosmología con sus múltiples teorías de la creación universal ha remitido a la mujer a ser un ser inferior o científicamente evolucionada para labores del hogar; las múltiples teorías evolucionistas han creado por siglos miles de desigualdades y justificaciones para guerras de razas superiores contra razas inferiores; la justificación de la opresión y el sentimiento de superioridad con el uso de Dioses, mitos que favorecen más a una cultura que a otra

En cuanto a la violencia estructural se refiere: “es la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, y cementados, solidificados, de tal forma que los resultados injustos, desiguales, son casi inmutables.” Pág.16 consolidando consigo el escenario propicio para otros tipos de violencia, como se ha evidenciado a lo largo del texto,

los tipos de violencia no son excluyentes entre sí, al contrario, se complementan y en muchas ocasiones un tipo crea el escenario perfecto para desarrollar otro tipo de violencia y este a su vez dar paso a otro y así sucesivamente creando un círculo vicioso que parece no desaparecer hasta destruir al “enemigo”.

Para Galtung, la violencia estructural se puede dividir en:

- 1) Vertical: es la represión política, la explotación económica o la alienación cultural, que violan las necesidades de libertad, bienestar e identidad, respectivamente.
- 2) Horizontal: separa a la gente que quiere vivir junta, o junta a la gente que quiere vivir separada, viola la necesidad de identidad. (Visas, 1998, p.28)

La violencia estructural surge directamente de quien ostenta el poder, el control sobre una persona o grupo de personas; esta violencia surge en su mayoría de la autoridad central de un Estado, de las decisiones políticas y administrativas que afectan a su población y que en últimas terminan generando más violencia.

### **3.3 Desarrollo y Cultura de paz**

La irenología, entendida como el estudio de la paz y los esfuerzos para su construcción, es una rama de investigación cuyos desarrollos según Muñoz (2001) han estado condicionados, en diferentes niveles, por los resultados de la polemología (el estudio de la guerra o conflicto armado y que en la academia colombiana se identifica como “violentología”, ya que tradicionalmente se ha concebido la ausencia de guerra como la consolidación de la paz.

El autor Noruego Johan Galtung postula que la paz es concebida desde diferentes perspectivas, estableciendo que es importante distinguir la paz negativa de la positiva; la paz negativa está determinada por la ausencia de la guerra, es decir, la no existencia de enfrentamientos bélicos, generadores de violencia, lograda mediante la solución de conflictos; la paz positiva “supone un nivel reducido de violencia directa y un nivel elevado de justicia, es a través de ella que se persigue la armonía social, la igualdad, la justicia y, por tanto, la transformación de manera radical de la sociedad” (Hernández & Cadena, 2017, p.153), la paz imperfecta corresponde a todas las situaciones donde se genera la satisfacción de las necesidades humanas y el cumplimiento de los derechos humanos, tales como vivienda digna y el derecho de gozar plenamente de educación, salud, seguridad, entre otros. En este sentido las investigaciones sobre la paz realizadas desde Galtung van a estar direccionadas no solo a concebirla por medios

violentos, sino por la existencia de múltiples factores tales como las oportunidades, el goce de armonía, una sana convivencia, garantías por parte del Estado, desarrollo en el territorio; los cuales van a estar supeditados a perseguir la reducción de la violencia, tanto directa como estructural, adoptando una actitud crítica y transformadora frente a la realidad que se evidencia. Se aborda desde el tema de la paz trabajando diferentes postulados del autor Johan Galtung con relación a las nociones de paz (positiva-negativa-integral) y su énfasis en la educación para la paz; ello con la finalidad de generar bases teóricas con lo investigado en los corregimientos de Aipecito, San Luis y Chapinero, asimismo se darán a conocer las nociones de paz que conciben los habitantes y cómo se ha efectuado la construcción de paz en dichos corregimientos. Entendemos las necesidades humanas como:

“Subsistencia (salud, alimentación, etc.), protección (sistemas de seguridad y prevención, vivienda, etc.), afecto (familia, amistades, privacidad, etc.) entendimiento (educación, comunicación, etc.), participación (derechos, responsabilidades, trabajo, etc.), ocio (juegos, espectáculos) creación (habilidades, destrezas), identidad (grupos de referencia, sexualidad, valores), libertad (igualdad de derechos)”. (Giovanni G, pág.1)

Partiendo que es necesario orientar una Cultura de Paz para la transformación social por medio de diferentes dimensiones como lo son la social, económica, ambiental y educativa, siendo esta última fundamental para generar oportunidades en la población que ha sido afectada por el conflicto armado y así generar una transformación del contexto en el territorio, la educación para la paz como “proceso pedagógico que crea espacios de aprendizaje para desaprender la violencia y vivenciar la paz en las relaciones humanas (Monclús, 2008, p. 12), provee herramientas para la contribución de Cultura de Paz, mediante espacios como el hogar, la escuela, impulsando la participación, el intercambio colectivo y la democratización de los procesos sociales, siendo esto sumamente importante para el establecimiento de la paz en los corregimientos que han sido más afectados por el conflicto armado para prevenir nuevos conflictos, desde las diferentes percepciones que se han tomado. Este reto se relaciona directamente con el sector educativo, notando las necesidades que reclaman los actores del sector público, por tanto, el dominio educativo del Gobierno debe ir direccionado a la inclusión y democratización de todos los espacios sociales, estableciendo como importantes todos los actores sociales para que se pueda implementar una educación para la paz en todos los establecimientos educativos que han sido permeados por la violencia y así generar un cambio

que permita sostener una paz estable y duradera.

#### **4. Resultados de investigación**

Los resultados están sintetizados en cuatro apartados, los cuales exponen de manera organizada y clasificada la información recolectada respecto a los ejes estratégicos: Conflicto, Violencia, Desarrollo y Cultura de paz. Allí encontraremos las prácticas cotidianas evidenciadas durante y después del conflicto armado y la firma del acuerdo de paz, los hechos violentos ejecutados en presencia del grupo armado las nociones de paz concebidas por parte de los habitantes de los tres corregimientos y los principales retos de consideración necesaria para la construcción de paz en los corregimientos, tomada desde la satisfacción de sus necesidades básicas y el cumplimiento de los derechos humanos y ciudadanos.

##### **4.1. Los Conflictos del Territorio durante la Confrontación Armada**

Narrar los conflictos presentados en los corregimientos Aipecito, San Luis y Chapinero, durante la confrontación armada entre las fuerzas del Estado y la guerrilla de las FARC-EP, permitiendo visibilizar las dinámicas desarrolladas en los territorios, mediante las prácticas cotidianas y la convivencia de los habitantes, las cuales registran conflictos y actos violentos entre los territorios.

Es así como el espacio geográfico de los corregimientos se convirtió en un escenario de situaciones bélicas, ya que era la población civil la intermediaria entre los enfrentamientos armados y la excluyente entre los dos grupos rivales (Farc-ep y Fuerza Armada). Ya no residían con tranquilidad y armonía, sino todo lo contrario a ello: “los encuentros entre vecinos siempre era como un temor compartir, digamos la angustia de saber que al otro lado está el ejército que a este lado está la policía y que nosotros estamos en la mitad”. (Entrevista de habitante del corregimiento, 2018) el ambiente de incertidumbre, la poca presencia del Estado y la presencia de grupos insurgentes son determinantes para que emerjan problemáticas en sus comunidades que, aunque, se presentan en otras, no son en la misma medida y la superación del conflicto se da de formas en las que prima la fuerza.

Entre las distintas situaciones que se vivían en el contexto del conflicto, se presentaron diversos casos desencadenantes de este, evidenciados durante las visitas a los corregimientos, donde a través de la observación, el registro de los diarios de campo y algunas entrevistas, se produjo

información que dieron cuenta de las siguientes anotaciones:

1. Los conflictos con el sistema: la dificultad de tener acceso a entidades ya sea del carácter nacional, departamental o municipal y a sus diferentes dependencias como fiscalía, casa de justicia, IPS, bienestar familiar, empresas prestadoras de servicios públicos, etc. Ocasionó que la comunidad no acudiera a esas entidades para la solución de sus problemáticas lo que las agudizó y creó un ambiente de múltiples situaciones conflictivas simultáneamente, ese alejamiento se dio por motivo de la falta de vías que permitan el acceso a los territorios, el conflicto armado y la poca disposición o capacidad estatal para la intervención que a su vez los invisibiliza y dificulta una caracterización precisa de la población y de sus problemáticas.

2. Los conflictos de legitimidad: basados en la dinámica de un poder que determina una estructura organizacional en la zona y distribuye pautas específicas para su reproducción y permanencia. Ese poder presente en el territorio estaba precedido por el grupo al margen de la ley y su contrincante, el Estado colombiano que busca preservar su soberanía. En este sentido, las normas a las cuales estaban sujetas las personas, más que las consagradas en el marco legal y constitucional del país, eran las impuestas por el grupo dominante y es donde aparece el manual de convivencia elaborado por ellos donde había ciertas reglas que se debían cumplir porque de lo contrario tendría ciertas repercusiones. Cabe señalar que los castigos podían ser de índole económico y en algunos casos se castigaba con la muerte después de llevarse un juicio realizado por las FARC-EP. El manual de convivencia también fijaba trabajos comunitarios motivo por el cual, algunos pobladores naturalizaron esa manera de vivir. Un habitante comenta “las personas nativas, nativas y enseñadas a la violencia decían no pues están imponiendo el orden y eso está bien”. (Entrevista de Habitante del corregimiento, junio, 2018) para el cumplimiento del manual de convivencia, se apoyaban de la junta de acción comunal, quien trataba de buscar alternativas que mejoraran las condiciones de la población “Entonces casi que la pedagogía que hacían los líderes a todas sus bases comunales y a la población era solucionar los conflictos entre nosotros mismos y evitar que las FARC incidieron en esos conflictos cotidianos” (Entrevista de Habitante del corregimiento, noviembre, 2018). Esas juntas estaban divididas en distintos comités que lo conforman personas voluntarias y una autoridad

designada por parte del municipio de Neiva, denominada corregidor cuya función era recibir todo tipo de denuncias tanto policivas y otras denuncias.

De esta manera, es posible afirmar que durante el conflicto y la permanencia del grupo armado Farc-ep en los territorios, se vivieron situaciones difíciles que marcaron la historia de la comunidad y de las familias constituidas en los corregimientos, pues dejaron consigo un profundo temor y miedo por sus reprensiones y amenazas.

#### **4.2. Hechos de Violencia en los territorios**

Los habitantes se vieron envueltos en una serie de confrontaciones armadas por el control territorial, político, económico y social de la zona, ya que los civiles debían obedecer lineamientos legales determinados por la constitución y la ley colombiana, pero, por otro lado, debían responder lineamientos informales impuestos por el grupo armado FARC; al consultar con los pobladores respecto a violencias vividas, la mayoría de las respuestas daban cuenta de conductas violentas sociales, culturales y estatales

La violencia por conflicto interno armado y violencia también, digamos, a nivel local de territorio, también vivimos otro tipo de violencia como la doméstica, la intrafamiliar, la violencia digamos cotidiana por conflictos, digamos, cotidianos de las comunidades; pero el que he vivido más fuerte ha sido por conflicto de actores armados, de dos actores armados disputando un territorio como nos ocurrió en Aipecito. (Habitante corregimiento, noviembre, 2018)

Durante algunas entrevistas y talleres se realizaron preguntas encaminadas a ¿Qué entienden los habitantes por la violencia? dando resultados similares acerca de la disputa entre dos actores armados que ejercían un control político y social en los territorios, como aquella que margina y oprime a la población con la falta de recursos, de presencia estatal y de la toma de decisiones, así como el combate a grupos armados ilegales. en este caso se habla de una violencia estructural ya que los tres corregimientos solo cuentan con un puesto de salud para casos “simples” (cortadas, heridas leves) y una ambulancia, la cual se encarga de transportar casos de emergencia a la ciudad de Neiva ubicada a 4-6 horas aproximadamente de los corregimientos. Es decir, si la ambulancia se encuentra transportando a un paciente de gravedad, un segundo paciente deberá esperar horas a que termine el recorrido y vuelva a retomar el trayecto con el nuevo paciente y considerando la ubicación y los fuertes trabajos de

campo que se realizan en la zona, existe un permanente riesgo de accidentes laborales de gravedad sin contar con otras enfermedades propias de la edad o hereditarias que pueden presentar la población civil.

Otro hecho importante narrado por la población fue el de múltiples bombardeos y aviones fantasmas a la madrugada, ilustrado por un habitante que decide reflejar un hecho violento, dando cuenta de cómo se desarrollaba la guerra en el territorio, colocando como prioridad vencer al oponente, sin pensar en los altos niveles de violencia que se acrecentaba en la zona, de forma psicológica y física en los habitantes, dejando gran temor en su diario vivir y el de sus seres queridos.

Durante algunas entrevistas y talleres, los habitantes ubican los campamentos de las FARC-EP entre pradera y costa rica (veredas aledañas a los corregimientos) esto quiere decir que no se ubican campamentos dentro de los cascos urbanos ni cerca de las casa de los civiles por los bombardeos en zonas habitadas se consideraban inconcebibles e injustos dejando una zozobra en los habitantes, un vacío y un gran temor de que en cualquier momento pasaron los helicópteros e iniciaran nuevos combates, dejando consigo el saldo de vidas inocentes y la pérdida de cultivos o casas.

Por otro lado, se evidencia una marcada violencia directa en las diversas confrontaciones, asesinatos y disputas locales entre los mismos pobladores, producto de diferencias o exceso de alcohol en los fines de semana o festividades.

Imagínense que muchas veces las FARC estaba en una casa cuando llegaba el ejército y el ejército no se ponía a mirar, sino que de una vez iban disparando entonces hubieron muchos muertos, también hubo mucha, en el tiempo de Uribe mataron mucho guerrillero, por la carretera hubo mucha gente que moría. (Habitante de corregimiento, diciembre, 2018)

La violencia directa que más se menciona aparte de la efectuada por las confrontaciones entre los grupos es aquella ejercida por el uso de la fuerza por parte de las FARC para obtener la obediencia y el control de la población civil, esta se aplicaba por medio de unas leyes establecidas oralmente (manual) el cual se imponía dejando a la comunidad sin opción de elegir, solo de cumplirlo; lo relevante en este fragmento, son los hechos de violencia directa aplicada a quienes no obedecían las condiciones impuestas por la guerrilla que podían variar en violencia por medio del lenguaje ya que es una de las formas más comunes en la sociedad

de agredir, e implantar y legitimizar el miedo, en este caso el grupo armado lo utilizaba con insultos y ofensas hacia los civiles que no cumplieran con el manual; el trabajo comunitario o la muerte como mecanismo de violencia directa para presionar y controlar a la comunidad que se efectuaba en ejecuciones frente a la población (para que aprendan a obedecer), otras personas que faltaban a las reglas en ocasiones aparecían muertas en la carretera con letreros justificando el asesinato “por ejemplo se presentó en una ocasión un robo para allí para arriba y ellos descubrieron quien estaba robando y vinieron ahí y lo mataron. Eso se presentó y pues la gente le cogió miedo” (Habitante corregimiento, diciembre, 2018).

A algunos habitantes también se les pidió recordar algunos hechos de violencia presenciados, esto con el fin de crear una idea de la vida de conflicto en esta zona e indagar su experiencia en las situaciones originarias. Algunos hablaban del tema; otros preferían utilizar el silencio como muestra de “protección” a raíz de la desconfianza o el temor por aquellos sucesos

En el corregimiento de San Luis cuando estaba pequeño me acuerdo que había un puesto de policía y este puesto de policía fue tomado, fue asaltado por el grupo guerrillero que se encontraba allá y eso fue un enfrentamiento duro que se presentó hubo bastantes heridos, muertos, que me acuerde ese y ya ahora después, en el corregimiento de chapinero se presentó también algo muy grave que aún es materia de investigación porque no se ha resuelto bien todavía, que fue un asalto a un comprador de café por parte de unos miembros activos del ejército los cuales estaban de permiso y se dirigieron a la zona a hacer este hurto. Ahí se presentó un intercambio de disparos y uno de los asaltantes resultó muerto y como digo aún creo que es materia de investigación. Son como los hechos que recuerdo. (Entrevista de Habitante, Corregimiento Aipecito, enero, 2018)

A raíz de los diversos casos de violencia, algunos líderes comunitarios y pobladores de la zona empezaron a realizar intervenciones en los juicios de las FARC, teniendo como figura la junta de acción comunal y los pobladores de mayor edad ya que eran conocidos popularmente y ante las FARC por representar respeto y sabiduría. Ese tema de las obras comunitarias tenía, porque si fueron muchos los jóvenes que murieron por el consumo de alucinógenos, de hurto, prostitución y hasta por su orientación sexual. la última muerte que se tuvo fue en agosto de 2016, por la declaración de un joven gay que pensaba que tal vez por el proceso de paz iba a ser más tranquilo y seguro, pero no fue así. Este tipo de relatos enmarca la violencia cultural, en el poco valor y respeto que se tenía por lo diferente, no se toleraban condiciones sexuales

disímiles ni comportamientos fuera de lo que tradicionalmente se entiende por normal.

Otro tipo de violencia es la cultural marcada en la zona por la cosmología, que crea roles respectivos a cada género de la comunidad; presentada en la persecución hacia los líderes cristianos por ser considerados objetivos militares al tener posición política y no religiosa; por evangelizar a los pobladores y compartir una ideología distinta al del grupo armado, cuya religión era la católica, además se habla de postura política por orientar los cultos en periodos electorales, hacía determinado candidato y partido político

Tuvimos un pastor que era netamente uribista y el tipo defendía a capa a Uribe y ahí quedó por defender, porque no desligaban una cosa de la otra entonces, las FARC decía “no eso no es ningún credo, ni libertad religiosa, es un tipo uribista y entonces (...) hubo iglesias que se tuvieron que cerrar. (Entrevista de habitante, Corregimiento Aipecito, 2018)

En cuanto a temas como desplazamiento, los habitantes no realizaron referencias al respecto, a excepción de un poblador que aseguraba haber escuchado de sus generaciones adultas a un sobreviviente de la unión patriótica, el cual afirmaba tres desplazamientos masivos en la región durante la década de los 40 y 50, debido a una propuesta presidencial de militarizar la zona y bombardear en los límites con planadas; aunque de este relato no se podían efectuar afirmaciones o conclusiones ya que solo un habitante afirmó la existencia de desplazamientos sin efectuarse una mayor profundización ni calidad de testigo de los hechos.

### **4.3. Reconocimiento de las nociones de paz de los habitantes de los corregimientos de Aipecito, San Luis y Chapinero.**

A través de los espacios de participación se logró obtener información acerca de las concepciones de paz yacentes desde la comunidad, siendo visible caracterizar la paz negativa y positiva postulada desde los enunciados de Galtung, donde se hace mención de una paz sin conflictos, con el cumplimiento de los derechos humanos y la protección del Estado colombiano y sus instituciones.

A continuación, se mencionan las diferentes nociones de paz expuestas por los habitantes de los corregimientos:

#### **4.3.1. Ausencia de conflictos armados en los territorios**

“Queremos que haya paz, no más conflictos, queremos vivir en armonía y no más violencia”

“La paz es que ya no haya más guerras y no más muertes, y que vivan en bien la gente y unidas en familia, ¿Qué quiero con la paz? Que no haya más secuestro, ni robo, ni muertes en el país, y que respeten los derechos de todos nosotros”.

“Vivir tranquilo sin temor de grupos al margen de la ley”

La paz concebida como la ausencia de guerra o conflictos en los territorios, fuera de la presencia de grupos armados y de hechos violentos, que atemorizan la comunidad. Esta concepción fue el estandarte de los habitantes asistentes a los escenarios de participación, pues señalaban que cuando no hay conflicto armado, es posible la armonía y la sana convivencia entre las familias; resaltando la importancia de estar libre de opresión y de amenazas que van contra la vida física, emocional y psicológica de las personas, pues los miedos y temores que produce la permanencia del grupo armado en los territorios, generan en las familias intranquilidad, zozobra e incertidumbre, lo cual fue impedimento para que gozaran de un buen vivir, en términos de seguridad, armonía y tranquilidad en sus hogares.

#### **4.3.2. Sana convivencia entre los habitantes y corregimientos**

“Se ha incrementado mucho el vicio en los muchachos, antes de pronto había, pero, sí había no se veía, pero es que ahorita se ven los muchachos con este vicio (...), igual sigue uno viviendo el terror de que ese muchacho enviciado vaya y haga de pronto una violación o haga cosas que no debe de hacer, eso se está viendo”

“Que no haya muertes, que no haya robos, malos vicios, drogados”

La Paz reflejada en la sana convivencia, un ambiente fuera de conflictos y problemáticas sociales; puesto que con la firma del acuerdo de paz y el desalojo del grupo armado en el territorio, se evidenció el registro de muertes por causa de riñas, los altos números de robos y los vicios tales como la drogadicción y el alcoholismo siendo de gran preeminencia en la población juvenil y de preocupación para la población adulta

Es preciso aclarar que aunque, estos tipos de problemas se presentaban anteriormente en la comunidad, no eran de gran problema ni preocupación para las familias, debido a que fueron resueltos e intervenidos por la Farc, siendo la autoridad que imponía control y mantenía el orden en cualquier situación social. No obstante, al efectuarse el acuerdo de paz y con ello, el desalojo de los grupos armados, se genera un escenario de desprotección e inseguridad, al no existir un adecuado control estatal que mediara con los problemas sociales, lo que repercutió en un incremento de cifras en muerte, robos, riñas y vicios, sobre todo este último.

#### **4.3.3. Dignificación de la vida en los habitantes de los corregimientos**

“Que haya más oportunidades, que haya mejor educación, salud, vivienda, todo lo que más o menos nos dice que es el derecho a la dignidad” (Entrevista de taller, Corregimiento san luis, 2018)

La paz no solo se construye con la ausencia de guerra, sino con la posibilidad de construir una sociedad justa y segura, donde se garantice el derecho a la vida digna; esto argumentado bajo una situación de vacío de poder y la falta de control por parte del Estado y sus instituciones, llevando a la reproducción de prácticas violentas generadas desde la comunidad, al existir una inestabilidad de carácter social, económico, cultural, que afectan su convivencia en general. Pues es necesario garantizar la seguridad y la plenitud del goce de sus necesidades básicas que permitan a sus habitantes disfrutar de una vida digna entendida en el acceso a una buena educación, una vivienda y sus servicios de calidad.

#### **4.3.4. Protección y cumplimiento de derechos humanos**

“La paz es un derecho fundamental para la vida, por lo tanto, la paz se debe construirse con oportunidades, con justicia social para que los niños no vivan el flagelo de la guerra.

“para mí la paz es la que yo llevo dentro de mí porque el gobierno ha dicho siempre paz, paz y paz, pero (...) para mí todo sigue siendo normal”

Se distingue como noción de paz la protección y el cumplimiento de los derechos humanos, reglamentados como los derechos del ciudadano tales como el acceso a una educación de calidad; la garantía de tener centros de salud en cada corregimiento, que cuenten con los

implementos médicos necesarios, personal adecuado y buen estado en su infraestructura; el goce de tener un trabajo que le permita al ciudadano la activación de una economía sostenible, para su satisfacción de necesidades y para el desarrollo del territorio, empezando por la obtención de vías en estado óptimo para su eficaz movilidad. Así mismo se busca la paz como un derecho fundamental para la vida de los ciudadanos y para la sociedad misma; vivir una vida en paz, justa, sostenible y duradera, “es mejor vivir lo que es la paz”. Además, también se mencionó la paz que nace del interior, cada persona concibe una idea de paz, según su experiencia y forma de percibir.

#### **4.3.5. Desarrollo de los territorios**

“La paz también sirve para que los cultivos que se produzcan paguen a lo que deba ser, es decir, que puedan tener las vías para que el producto pueda salir, que puedan tener el apoyo para que el producto tenga un buen precio, es decir, que el Estado pueda apoyarlos con recursos para poder cultivar, si se daña la cosecha por un motivo, el Estado pueda subsidiar esa afectación”.

La paz vista como el desarrollo de los territorios desde la dignificación de la vida enfocada en una economía sostenible, estrategias de empleo, recursos suficientes para la producción, recolección y exportación del café, siendo la principal fuente de ingreso para la comunidad, aunque dejando pocos ingresos para ella, pues sus gastos son elevados, al punto que deja lo necesario para su alimentación. Es por ello, que ven indispensable el respaldo del Estado respecto al desarrollo en cuestión de vías en buen estado, asociaciones encargadas de la exportación, recursos para los insumos y soporte monetario en caso de pérdidas o daños de los cultivos. Así como dar a los niños, jóvenes y adultos, una convivencia dentro del marco de la igualdad, libertad y justicia, promovida por el Estado como precursor del Estado Social de derecho.

A modo de conclusión, tenemos que los habitantes de los corregimientos de Aipecito, San Luis y Chapinero, conciben la paz de diversas formas, primeramente como la vivencia fuera de las lógicas violentas y conflictivas, y de la imposición de grupos armados generadores de opresión e inseguridad en los territorios; asimismo, la convivencia pacífica y libre, con alta presencia del Estado y sus instituciones en asuntos sociales, políticos y económicos, permitiendo mayor inversión social en los corregimientos como la realización de proyectos de formación y

generadores de oportunidad, facilitando herramientas propicias para la construcción de una cultura de paz y el desarrollo económico y social de dichas comunidades.

#### **4.4. Identificación de los retos y posibilidades para la construcción de paz, en los corregimientos de Aipecito, San Luis y Chapinero**

La comprensión y el análisis de diferentes retos y perspectivas planteadas desde una visión amplia de paz, no sólo concebida desde la ausencia de conflictos, sino desde el desarrollo encaminada a construir territorios equitativos, satisfechos y con oportunidad de vida. Se propuso ampliar y vincular el concepto de desarrollo y responsabilidad de los gobiernos y diferentes órganos respecto a la construcción de condiciones equitativas de vida, lo cual implica la educación, cultura y sociedad, incluyendo una distribución de la riqueza y el poder en condiciones de equidad. Por lo que a través de la investigación, se identificaron los siguientes retos que deben afrontar los actores incidentes en el territorio para que los corregimientos sean encaminados a las vías del desarrollo y se establezca una cultura de paz:

##### **4.4.1. Cubrir las necesidades básicas de los habitantes**

Teniendo en cuenta que Colombia se encontraba hasta el año 2016 en una guerra civil entre FARC y Estado, se prioriza el conflicto, algo que causaba que la subsanación de las necesidades básicas fueran afectadas negativamente.

De esta manera, es importante hacer mención que el nivel de satisfacción de las necesidades básicas en los corregimientos es baja, por lo que se presenta deficiencias al momento de cumplir el derecho de salud, educación, seguridad, trabajo, con pocas garantías y de mal calidad, debido a la falta de institucionalidad en dichos territorios; respecto al derecho de salud tenemos que solo hay un centro médico ubicado en el corregimiento de San Luis, con el servicio de una sola ambulancia, para suplir las demandas de todos los habitantes de la zona, además de ser un centro de salud que ofrece una ayuda médica básica, ya que cuenta con poca asistencia médica, de tal forma que si un habitante se enferma al mismo tiempo que otro, el que haya solicitado primero será el atendido, y posteriormente el que luego solicitó. Dando

razón, que no se cuenta con un servicio de salud eficaz y de calidad para cada corregimiento, lo cual es muy importante para suplir de inmediato cualquier percance de salud. Se requiere la implementación de centros de salud, gratuita y de calidad, con la garantía del servicio para todos.

En cuanto a la educación también se registran falencias, por la falta de escuelas y profesores que tengan la capacidad de orientar los cursos, puesto que no se está ofreciendo calidad en cuanto al conocimiento, y hay pocos recursos para renovar materiales e invertir en buena infraestructura, por ende, los niños y jóvenes no cuentan con suficientes garantías para desarrollar sus potencialidades y talentos; así como la carencia en proyectos sociales que fomenten la participación de los niños y jóvenes, la orientación al adecuado manejo del tiempo, la realización de actividades recreativas, entre otras. Todo ello, para que las futuras generaciones tengan oportunidades y garantías de sus derechos y no pasen nuevamente por el flagelo de la guerra. En relación al trabajo, tenemos que no hay oportunidades para obtener ingresos financieros, y que además en los cultivos de café, siendo el principal medio económico para los habitantes, existen muchos percances al momento de transportarlo, dado la cantidad de dinero que deben pagar, y el mal estado en las vías que dificulta su exportación, dejando pocas ganancias, para su subsistencia.

Porque uno trabaja y trabaja, y uno la esperanza es eso, osea es un costo que un fincarío le toca muy duro, trabajar y cultivar, pero llega un término que uno donde saque el producto, uno es el afectado porque los que ganan son los que transportan, y para los trabajadores y para comprar el abono de la finca (Taller en el corregimiento de San Luis, 2018)

Es asegurar que los habitantes vivan en condiciones dignas, con la disponibilidad de recursos, permitiendo el desarrollo a nivel de vías, seguridad, educación, infraestructura, pensando en calidad, dignidad y garantías; empezando por que los cultivos que se produzcan sean pagados a lo que deba ser, es decir, que puedan tener las vías para que el producto pueda salir, que puedan tener el apoyo para que el producto tenga un buen precio, que el Estado pueda apoyarlos con recursos si por algún motivo se daña la cosecha, sea el Estado quien pueda subsidiar esa afectación, en todo sentido, es inevitable que haya desarrollo, porque este busca ofrecer alternativas, para que el individuo se comprometa y participe en la sociedad, y logre la satisfacción de sus necesidades.

#### **4.4.2. Mayor Presencia del Estado y sus instituciones**

Se evidencia como reto que el Estado cumpla sus principales atribuciones en los territorios, ocupando el vacío de poder generado tras la desmovilización de las Farc-EP, ocupación que otras organizaciones o bandas criminales han tomado tras la firma del acuerdo de paz como se evidencia en informes de la ONU “Hay cambios importantes en las zonas afectadas por el conflicto [colombiano]: hoy en día hay más y más problemas con la entrada de otros grupos ilegales”, representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en Colombia, Todd Howland. Cuando se habla de mecanismos institucionales en los corregimientos, en la práctica se reducen a eso, situación que hace que la reducción de las desigualdades sociales sea compleja, como lo corroboran los testimonios de múltiples habitantes

La presencia del Estado es nula, todo este aparato nosotros a veces nos da mucha alegría cuando va la universidad Surcolombiana cuando se hacen estos esfuerzos de capacitar zonas posconflicto, porque pues la universidad muy reconocida acá, pero la universidad no está incidiendo mucho ni en investigación ni en aporte social hacia este tipo de zona. (Entrevista autoridad local de los corregimientos, 2019)

Por ello, el Gobierno tiene una responsabilidad particular que debe cumplir para solucionar las necesidades con recursos económicos que beneficien no solo a algunos sectores, sino a toda la sociedad en general, fortaleciendo las capacidades institucionales locales en la prevención de violencia. El Estado no debe reducirse a garantizar el respeto a la ley, el crecimiento económico y social además de la seguridad a nivel general de los territorios que más han sufrido el conflicto armado en Colombia, mereciendo atención especial en esta última obligación los líderes y defensores sociales de los derechos que han sido amenazados y que se encuentran en riesgo de asesinato, como es el caso de la corregidora de Aipequito que ha sido amenazada por los grupos que se encuentran tomando poder, pues no se afronta únicamente la capacidad de ejercer sus atribuciones, sino regular las relaciones sociales en el contexto de la comunidad siendo capaz de ocupar ese papel que las Farc-Ep se encontraba llevando a cabo.

#### **4.4.3. Promoción y construcción de Cultura de Paz**

La mejor forma de tratar las marcas del conflicto armado y consolidar una transformación positiva es mediante la adopción, el desarrollo y fortalecimiento de una Cultura de Paz necesaria para acabar con la guerra, transformando el contexto social, por medio de una orientación inclusiva para los habitantes de las poblaciones que han sido afectadas por el conflicto, beneficiando la esfera política, económica y social de la comunidad. Cuando hablamos de Cultura de Paz nos referimos

Al conjunto de valores, actitudes y conductas del ser humano en la sociedad, que crean y ocasionan simultáneamente interrelaciones e interacciones sociales con base en los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que rechazan sus causas; solucionando sus problemas mediante el diálogo y la negociación; (...) el reto primordial consiste, también, en que las personas se reconozcan a sí mismas como solidarias, autónomas, con dignidad y derechos para ejercerlos, reclamarlos y defenderlos; como sujetos que crean y transforman su propia historia. (Unesco).

Más allá de las diferentes nociones de paz que se adoptan en Aipecito, San Luis y Chapinero, territorios que han sido afectados por el conflicto armado colombiano, es importante que se desarrollen e incrementen espacios en donde los habitantes puedan expresar sus vivencias, se trata de darles voz, para que a partir de la palabra expresen, como han sido afectados por el conflicto armado en el territorio, siendo necesario para adoptar una Cultura de Paz que es imprescindible, en aras de impulsar el desarrollo político, económico y social, erradicando la desigualdad, injusticia y violencia, fomentando la democratización en la sociedad que permitirá una transformación social digna, repercutiendo en las instituciones o estructuras dentro de las cuales la educación juega un papel fundamental a la hora de mantener la paz y prevenir nuevos conflictos, todo lo anterior salvaguardando el libre desarrollo de la democracia, que garantizará subsanar la injusticia y desigualdad que conlleva la brecha entre ricos y pobres.

#### **4.4.4. Educación para la paz**

Partiendo que es necesario orientar una Cultura de Paz para la transformación social por medio de diferentes dimensiones como lo son la social, económica, ambiental y educativa,

siendo esta última fundamental para generar oportunidades en la población que ha sido afectada por el conflicto armado y así generar una transformación del contexto en el territorio, la educación para la paz como “proceso pedagógico que crea espacios de aprendizaje para desaprender la violencia y vivenciar la paz en las relaciones humanas” (Monclús, 2008, p. 12). Provee herramientas para la contribución de Cultura de Paz, mediante espacios como el hogar, la escuela, impulsando la participación, el intercambio colectivo, la democratización de los procesos sociales, siendo esto sumamente importante para el establecimiento de la paz en los corregimientos que han sido más afectados por el conflicto armado para prevenir nuevos conflictos, desde las diferentes percepciones que se han tomado. Este reto se relaciona directamente con el sector educativo, notando las necesidades que reclaman los actores del sector público, por tanto, el dominio educativo del Gobierno debe ir direccionado a la inclusión y democratización de todos los espacios sociales, estableciendo como importantes todos los actores sociales para que se pueda implementar una educación para la paz en todos los establecimientos educativos que han sido permeados por la violencia y así generar un cambio que permita sostener una paz estable y duradera.

## **5. Conclusión**

Se profundizó en las perspectivas de construcción de los habitantes al occidente de la ciudad de Neiva, específicamente en los corregimientos de Aipecito, San Luis y Chapinero ubicados al Occidente de Neiva, en donde teniendo en cuenta el contexto coyuntural tras la firma del acuerdo de paz y su condición de haber sido afectados por el conflicto al ser zona rural y ubicarse en zona periférica de la ciudad, se reconocen las diferentes nociones sobre conflicto, violencia y paz, así mismo se adelantan procesos a nivel de restauración y reconocimiento de Derechos, comprendiendo las prácticas y dinámicas generadas en el periodo de violencia y pos-acuerdo en los mismos, describiendo los hábitos que marcaron la cotidianeidad del territorio, denotando la funcionalidad que ejercía las Farc sobre la población, desde un punto bélico y desde un punto regulador, el último estableciendo reglas de convivencia dentro de las comunidades para mantener el control, por medio de manuales de convivencia en donde se describen los conductos regulares que las Farc-ep impartía en la zona, teniendo que la población debía seguir para no ser sancionados mediante castigos que se encontraban en los mismos manuales de convivencia.

El noroccidente presenta secuelas de la confrontación armada colombiana, y como producto se tienen las vivencias de la población en donde describen como prácticas cotidianas. El reconocimiento de las perspectivas de paz en los habitantes de los corregimientos aledaños al municipio de Neiva es de vital importancia para satisfacer hoy en día sus necesidades a nivel de infraestructura, seguridad, salud y construir cultura de paz.

Más allá de las diferentes nociones de paz que poseen los habitantes que han sido más permeados por el conflicto armado colombiano, encontramos que dentro de los retos para el desarrollo y la promoción de una Cultura de Paz en los territorios rurales en Colombia, específicamente dentro de los corregimientos de Aipecito, San Luis y Chapinero ubicados al occidente de Neiva, es evidente la necesidad de cubrir las necesidades básicas de su población, partiendo de la adopción de una Cultura de Paz fundamentada en la educación para la paz como proceso pedagógico que permita impulsar el intercambio colectivo, la participación y la democratización de los procesos sociales, de una forma que permita garantizar la vivencia de paz en las relaciones humanas, en espacios como el hogar o la escuela, situación que se relaciona directamente con el dominio educativo que imparte el Gobierno en las dinámicas educativas, sociales y políticas a nivel nacional, que deben ir direccionadas a la inclusión, reconociendo todos los actores sociales como importantes para la construcción y el desarrollo de una Cultura de Paz.

La reparación que el Estado debe brindar a las víctimas es preponderante, no solo en el ámbito económico, también en el aspecto ambiental y social, dado que cuando nos remitimos a los mecanismos institucionales que lleva el Estado pragmáticamente, evidenciamos que la reducción de las desigualdades es compleja y que solo repercutiendo en las dimensiones sociales, a través de ámbitos económicos y políticos se podrá transformar el contexto que perduró durante décadas y así mismo sostener una paz estable y duradera que garantice el bienestar en el territorio colombiano. La condición geográfica que se presenta en territorios rurales, permitió que grupos insurgentes desarrollaran sus actividades y así lograr sus objetivos, permitiendo que se ocultaran en partes boscosas y desde ahí se planearon y ejecutaron acciones bélicas en contra de sus adversarios. Esta misma condición geográfica junto con la falta de instituciones responsables para la adecuación de infraestructura vial generó un aislamiento de

los corregimientos con respecto a la zona urbana del municipio y el resto del departamento, lo que dificulta que otro tipo de instituciones estatales para la satisfacción de sus necesidades y solución de problemas puedan hacer presencia.

Para los habitantes de los corregimientos donde se realizó la investigación no existe una distinción de quien es mayor generador de violencia entre ejército y guerrilla. para ellos ambos actores al poseer el poder de las armas son generadores por igual de violencia porque cuando había enfrentamientos entre estos, las personas no podían identificar quién era quién porque su confrontación se daba de una montaña a otra y ellos se encontraban en la mitad buscando protección y tratando de ocultarse.

Algunas personas naturalizaron la forma en cómo se vivía en ese contexto y al estar inmersos durante largos periodos de tiempo se pensó que necesitaban de la organización que imponía las FARC-EP en los territorios para que no se cometiera delitos por parte de los mismos habitantes; pensamiento que no ha sido del todo erradicado ya que con la nueva ausencia de poder en el territorio, nuevos grupos llegan a imponer órdenes a los cuales no se encuentran acostumbrados, se evidencia una desintegración de la comunidad ya que no presentan interés en la consolidación de juntas o en la resolución de conflictos porque no cuentan con una presión que los obligue a hacer las cosas. Después de firmados los acuerdos de paz en la Habana, Cuba, al no estar la guerrilla que imponía sus reglas y la poca presencia estatal por medio del ejército y la policía, empieza a generarse un vacío de poder. Dando paso a situaciones como el aumento de la delincuencia común, nuevos actores generadores de conflictos como robos, consumo y presencia de drogas; la forma de organización y solución de conflictos continúa siendo tema de las juntas de acción comunal que cada día pierden autoridad y poder en el territorio; la comunidad ha ido perdiendo poco a poco el interés de participar en escenarios de integración comunitarios y consolidación de la población civil del territorio dejando con ellos una desintegración y un desorden aún más grande que puede conllevar a una disminución aún más grande del interés del Estado por las problemáticas de la población ya que esta pierde la unidad y la capacidad de gestionar y liderar procesos que beneficien a todos.

Para los habitantes de los territorios es importante la manera en la cual resuelven los conflictos porque es una forma que ayuda a la construcción de paz, de igual manera, la satisfacción de servicios básicos, sentir que el Estado les brinda seguridad, que no haya enfrentamientos armados en sus territorios, tener buenas relaciones entre las personas que comparten el mismo contexto también hace parte de lo que conciben como paz.

Con la firma de los acuerdos de paz se creó la posibilidad de resarcir todo el daño que la guerra había causado en estas comunidades, esta brecha se va haciendo poco a poco más angosta debido al poco interés que presentan las instituciones estatales por brindar una verdadera paz con equidad, educación, cultura, respeto y solidaridad para con estas comunidades que poco a poco empiezan a ser controladas por nuevos grupos ilegales que tienen como objetivo tomar e incidir en los territorios generando nuevas formas de violencia donde los civiles sigan estando a la mitad. Resumiendo como conclusiones claves: La condición geográfica que se presenta en territorios rurales, permitió que grupos insurgentes desarrollaran sus actividades y control en los territorios, que no existe una distinción de quien es mayor generador de violencia entre ejército y guerrilla en los territorios, la naturalización de la forma en cómo se vivía en ese contexto y al estar inmersos durante largos periodos de tiempo se pensó y se piensa en algunos casos de una necesidad de la organización que imponía las FARC-EP, vacío de poder en el territorio; nuevos actores disputando el poder, que con la firma de los acuerdos de paz se creó la posibilidad de resarcir todo, el daño que la guerra había causado en estas comunidades, que la comunidad percibe la paz como la sana convivencia y la garantía de una vida digna y segura, fuera de conflictos sociales que abruman la población. Es evidente la necesidad de cubrir las necesidades básicas de su población, partiendo de la adopción de una Cultura de Paz fundamentada en la educación para la paz como proceso pedagógico que permita impulsar el intercambio colectivo, la participación y la democratización de los procesos sociales. Hay cambios importantes en los corregimientos en donde hoy en día se evidencia la entrada de otros grupos ilegales,

### **Referencias Bibliográficas**

- Galtung, J. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Bilbao, Editorial Bakeaz pp 09-115

- Hernández, I; Luna, J; Cadena, M; (2017). Revista Histórica de la Educación Latinoamericana, vol. 19, núm. 28. Cultura de paz una construcción desde la educación. Boyacá, Colombia. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Pp. 149-172.
- Fisas, V. (1998) cultura de paz y gestión de conflictos. Los conflictos del fin de siglo. Barcelona. Ed. Icaria editorial. Pág. 39-64.
- Fisas, V. (1987) Introducción al estudio de la paz y de los conflictos. El estudio de los conflictos. España. Editorial Lerna S.A. pág. 165-218.
- Fisas, V. (1998). De qué hablamos cuando hablamos de paz y conflictos. Cultura de paz y gestión de conflictos. Barcelona. Ediciones Unesco. Pp. 9-36.
- Fisas, V. (año). Características de la investigación sobre la paz. Introducción: al estudio de la paz y de los conflictos .Editorial Lerna, S.A. Pp. 9-22.
  - Deas, M. (1999). Los laberintos de la guerra. La paz entre los principios y la práctica. Bogotá, Tercer Milenio editores. Colombia pp 171 - 193.
  - Buitrago, F. L. (1999). Las utopías de la Paz. En M. Palacios, F. Leal , M.
  - Chernick, M. Deas, D. Pecaute, J. A. Bejarano, & J. G. Tokatlian, Capítulopágs. 109-165). Bogotá: TM Editores.
  - Lederach, J. (2009). El pequeño libro de Transformación de conflictos. Los pequeños libros de justicia